

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

QUINTANAR DE LA ORDEN

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE DEUDORES NO LOCALIZADOS

En este Ayuntamiento se sigue expediente administrativo de contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de la correspondiente liquidación tributaria, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada dos veces, en el cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley General Tributaria 58 de 2003 de 17 de diciembre, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

Los interesados o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la oficina liquidadora sita en Quintanar de la Orden, calle San Francisco, número 1, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se pone en conocimiento de los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo desde la publicación de este anuncio.

Contra la liquidación podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Alcalde en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 104.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Sujeto Pasivo	DNI	CONCEPTO	Nº LIQUId.	Importe Principal
M G Elevadores	B80642580	Sanción	008/2014	160'00
Mohammad Azhar Choudhary	X6834979T	Multa de tráfico	026/2014	80,00
Alicia Roldán Pintado	06261261V	Multa de tráfico	031/2014	80,00
Mei Rong	X6177037L	Multa de tráfico	035/2014	80,00
Damian Ovidiu	Y1848035E	Multa de tráfico	042/2014	80,00
Damian Ovidiu	Y1848035E	Multa de tráfico	050/2014	80,00
Dan Bucsa	X6737615H	Multa de tráfico	055/2014	80,00
Corneliu Oros	X8532499M	Multa de tráfico	070/2014	200,00

Quintanar de la Orden 30 de mayo de 2014.-El Alcalde, Carlos Alberto Madero Maqueda.

N.º I.- 5077